

Ayuntamiento del día 3 de Enero de 1828 — } En la Villa

de Caravaca á tres de Enero de mil ochocientos veinte y ocho; venidos en sus Salas Capitulares y lo S. Señores D. Vicente Lopez Olmo, Presente de la P. J. Jurisdicción Ordinaria, por ausencia del Sr. Alcalde Mayor D. Luis Castoreña; D. Jose Busque; D. Benito Martin Carrasco; D. Gines Lopez Villa Recidores; D. Estevan Gomez, y D. Lorenzo Viviente Diputados del comun; D. Pedro Marin Reyna Procurador Sindico; con presencia del Sr. Doctor D. Felix de Salcedo Alvaroz de Toledo, Vicario, Jefe Eclesiastico Ordinario, y Vicario General de esta Villa y su Partido Vere nullius, se procedió á la Elección General de Oficios de Iglesia, en la forma siguiente —

Mtro de Capilla Se reelije por Maestro de Capilla y año de esta Elección, á D. Lorenzo Garcia Marin, con las obenciones y rentas que disfruta —

Sacristan y. Se reelije por primer Sacristan al mismo D. Lorenzo Garcia Marin; y por su Segundo á D. Manuel Martin Reyna Presbitero —

Psalmista y. Se reelije por Psalmista á Nicolas Zeldran, con la misma renta que disfruta por este destino —

1.º Violin y. Se reelije por primer Violin á D. Pedro Garcia Marin con la misma renta que disfruta —

2.º Violin y. Se reelije por Segundo Violin á Antonio Zeldran con el salario que disfruta —

3.º Violin y. Se reelije por tercer Violin á Pedro Moreno con el salario que disfruta —

1.ª Trompa y. Se reelije por primera Trompa á Bartolome Mante, con la asignacion que al presente disfruta —

2.ª Trompa y. Se reelije por segunda Trompa á Simon Lopez con el salario que disfruta —

1.º y 2.º Organistas y. Se reelije por primero y Segundo Organista á los q lo fueron en el año anterior con la misma renta —

1.º Musico Vor y. Se reelije por primer Musico de Vor á Jose Ma